



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad universitaria en la República Argentina

Resolución

Número:

Referencia: Renuncia y designación al cargo de Directora de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios - EX-2024-03257223- -GDEBA-DSTMHYDUGP

VISTO el expediente N° **EX-2024-03257223- -GDEBA-DSTMHYDUGP** por el cual se propicia la aceptación de la renuncia de Federico Horacio Callejas y la designación de Nora Alejandra Rodríguez en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal, del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, y

CONSIDERANDO:

Que mediante DECRE-2022-245-GDEBA-GPBA, se aprobó la estructura orgánico-funcional del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano;

Que por DECRB-2023-8-GDEBA-GPBA se designó, a partir del 13 de diciembre de 2023, a Silvina Aida Batakis como Ministra de Hábitat y Desarrollo Urbano;

Que Federico Horacio Callejas (DNI N° 31.916.008, Clase 1985) presentó la renuncia al cargo de Director de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, en que fuera oportunamente designado mediante RESO-2022-90-GDEBA-MHYDUGP;

Que la Dirección de Sumarios Administrativos informó que el funcionario saliente no posee actuaciones sumariales en trámite;

Que se propicia la designación de Nora Alejandra Rodríguez (DNI N° 23.219.146, Clase 1973) en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 13 de febrero de 2024;

Que la agente propuesta reúne las condiciones de idoneidad necesarias para desempeñar debidamente las funciones que se le encomiendan;

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente de la Secretaría General, y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta de conformidad con los términos de los artículos 14 inciso b), 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) -modificada por Ley N° 14.815-, y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Por ello,

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES

QUE LE CONFIERE EL DECRETO N°272/17-E

LA MINISTRA DE HÁBITAT Y DESARROLLO URBANO

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aceptar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir del 1º de febrero del 2024, la renuncia presentada por el agente Federico Horacio Callejas (DNI N° 31.916.008, Clase 1985) al cargo de Director de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Subsecretaría Técnica Administrativa y Legal del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 2º. Designar en la Jurisdicción Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a partir 13 de febrero de 2024, a la agente Nora Alejandra Rodríguez (DNI N° 23.219.146, Clase 1973) en el cargo de Directora de Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, de conformidad con lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (Texto Ordenado Decreto N° 1869/96), y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

ARTÍCULO 3º. Registrar, notificar a los interesados. Comunicar a la Dirección de Informática y a la Dirección Provincial de Planificación y Seguimiento del Ministerio de Hábitat y Desarrollo Urbano, a la Dirección Provincial de Personal y a la Secretaría General. Publicar en el Boletín Oficial e incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.

